ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021-2022

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, a los 31 días del mes de enero de 2022, siendo las 11:00 horas, los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, se reunieron de manera presencial en el lugar que ocupa la sala de juntas del edificio Country Courts, ubicado en Boulevard Pedro Infante número 2911, interior 501, Desarrollo Urbano Tres Ríos, para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del periodo 2021-2022, en atención a la Convocatoria que fue circulada con la anticipación dispuesta por el Artículo 18 de las Reglas de Operación del CPC, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión, pase de lista de asistencia y verificativo de quorum legal;
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Quinta Sesión ordinaria del CPC;
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del CPC;
5. Reporte de la Reunión de Trabajo con la Auditoría Superior del Estado, Titulares de los Órganos Internos de Control de Ayuntamientos del Estado de la Zona Sur y CPC.
6. Reporte de la Reunión virtual con los Órganos Internos de Control del Ejecutivo, Legistlativo y Ayuntamientos.
7. Presentación de la estrategia para el nombramiento de las y los ciudadanos a que hace referencia los Artículos 35, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
8. Asuntos Generales

   8.1 Invitación al Encuentro Nacional de Comités de Participación Ciudadana.

   8.2 Invitación a formar parte del Consejo Estratégico de Transparencia y Rendición de Cuentas, coordinado por la Titular de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas la Dra. María Guadalupe Medina Zepeda.
9. Atención a comentarios de nuestros seguidores de Facebook.
10. Clausura de la Sesión.

La Sexta Sesión Ordinaria es presidida por la Licenciada Soledad Astrain Fraire en su carácter de presidenta de este Órgano Colegiado, misma que verificó el quorum legal con asistencia de sus tres integrantes del CPC.

Durante el desarrollo de la sesión los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tomaron los siguientes ACUERDOS:

1. Se aprobó por unanimidad el Orden del día
2. Se aprobó por unanimidad el Acta de la Quinta Sesión ordinaria del CPC;
3. Se aprobó por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del CPC;
4. Se tiene por presentado el Reporte de la Reunión de Trabajo con Titulares de los Órganos Internos de Control de Ayuntamientos del Estado de la Zona Sur, en colaboración con la Auditoría superior del Estado.
5. Se tiene por presentado el Reporte relativo a la Reunión virtual con los Órganos Internos de Control del Ejecutivo, Legistlativo y Ayuntamientos. Reporte de la Reunión virtual con los Órganos Internos de Control del Ejecutivo, Legislativo y Ayuntamientos.

Con este reporte se da cuenta de la reunión virtual celebrada el 29 de enero del presente año se brindó información sobre la resolución definitiva dictada por el tribunal colegiado de circuito en el amparo promovido por este Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, en contra de una porción normativa de la reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Se dio a conocer por parte del Mtro. Sergio Avendaño la propuesta de Estrategia para la designación de los 3 (tres) ciudadanas y ciudadanos que se integrarán a los Comités de Obras Públicas, a los que alude los artículos 35, 36 y 37 de la referida Ley.

Estrategia que será revisada y en su caso aprobada en la reunión de seguimiento programada para el día 4 de febrero del presente año.

Se informa que titulares de OIC expusieron varias preguntas sobre todo relacionadas con la acreditación de organismos, ya que la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, responsabiliza a los Órganos Internos de Control para que acrediten a asociaciones civiles, organizaciones empresariales, colegios e instituciones académicas y organizaciones estatales del transporte de mayor representación en el Estado, a efecto de que éstos organismos a su vez realicen propuestas de Ciudadanos, que formarán parte de los Comités de Obras Municipales, conforme a los articulos 35, 36 y 37.

Los tres Ciudadanas y ciudadanos que se integrarán a los Comités de Obras serán elegidos por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, a través de un proceso público y transparente.

6. Se tiene por presentada la estrategia para el nombramiento de las y los ciudadanos a que hace referencia los Artículos 35, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Tema abordado por el Mtro. Sergio Avendaño Coronel mismo que presentó en la reunión virtual con los Órganos Internos de Control del Ejecutivo, Legislativo y Ayuntamientos del Estado.

Asuntos Generales

1. Se compartió la información referente al Encuentro Nacional de Comités de Participación Ciudadana que se realizará a partir de hoy 31 de enero al 2 de febrero, convocatoria que también fue compartida en las redes sociales.
2. Se brindó información referente a la Invitación a formar parte del Consejo Estratégico de Transparencia y Rendición de Cuentas, coordinado por la Titular de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas la Dra. María Guadalupe Medina Zepeda.

Siendo las 12.02 horas del día 31 de enero, se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del periodo 2021–2022, del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE SINALOA

Soledad Astrain Fraire
Presidenta de CPC

Sergio Avendaño Coronel
Integrante CPC

Fernando Ruiz Rangel
Integrante CPC